Incubandina s.a.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día viernes diecinueve de Junio del año dos mil veinte, a las diez horas quince minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Bolivariana y Av. El Cóndor de esta ciudad de Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante publicación por la prensa y, además, por correo electrónico, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA**: señora María Avelina Bastidas Herrera, propietaria de 720.878 acciones; señor Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas, propietario de 167.775 acciones; señor Edgar Enrique Corrales Bastidas, propietario de 233.626 acciones; señor Segundo Javier Corrales Bastidas, propietario de 421.051 acciones; señora Gloria Angelica Corrales Bastidas, propietaria de 220.549 acciones; señor Hernán Bolívar Corrales Bastidas, propietario de 325.603 acciones; señora Rosario Corrales Bastidas, propietaria de 167.785 acciones señora Bertha Cecilia Corrales Bastidas, propietaria de 166.247 acciones; señor José Olmedo Proaño Moreno, propietario de 154.250 acciones; señor Hugo Marcelo Villarroel Bastidas, propietario de 263.370 acciones; la menor de edad Mary Paz Corrales Enríquez, propietario de 93.978 acciones, representado por su padre, señor Segundo Javier Corrales Bastidas; el menor de edad José Ignacio Corrales Enríquez, propietario de 93.978 acciones, representado por su padre, señor Segundo Javier Corrales Bastidas; el menor de edad Mateo Javier Corrales Enríquez, propietario de 93.978 acciones, representado por su padre, señor Segundo Javier Corrales Bastidas; señor Bryan Hernán Corrales Riera, propietario de 123.528 acciones; el menor de edad Paulo Sebastián Corrales Riera, propietario de 123.528 acciones, representado por su padre, señor Hernán Bolívar Corrales Bastidas; Srta. Evelyn Janneth Corrales Riera, propietaria de 123.528 acciones; Srta. Paula Anahí Corrales Galarza, propietario de 166.257 acciones,; señor Edgar Alexis Corrales Galarza, propietario de 166.257 acciones; señor Marcelo Javier Villarroel Corrales, propietario de 151.927 acciones; señora Paola Fernanda Villarroel Corrales, propietaria de 151.927 acciones; señor Edgar Andrés Jácome Corrales, propietario de 151.927 acciones; señorita Andrea Angélica Jácome Corrales, propietaria de 151.927 acciones; señor Rolando Paul Proaño Corrales, propietario de 104.744 acciones; señorita Ruth Patricia Corrales Lucero, propietaria de 151.927 acciones; señor Pablo Cristóbal Corrales Lucero, propietario de 151.927 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de USD. 1 dólar cada una. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Javier Segundo Corrales Bastidas. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. El señor Gerente General certifica que se encuentra presente el **96.63%** el capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en el Diario "**EL HERALDO**", página **5-B, el día sábado 06 de Junio de 2020.** Así se procede:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se convoca a los

accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA,** para la Junta General Ordinaria, Junta que se efectuará el día viernes 19 de junio de 2020, a partir de las diez horas (10 am.), en la sede social de la compañía, ubicada en esta ciudad de Ambato en la Av. Bolivariana y Av. El Cóndor, frente al estadio alterno Nepalí Barona. En caso de que los accionistas no puedan asistir a las oficinas de la compañía, por motivo del estado de excepción que atraviesa el país (emergencia covid-19), podrán comparecer por video conferencia o por otros medios telemáticos. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5.- Resolución sobre el destino los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

6.- Designación del Comisario Revisor de la compañía y fijación de sus honorarios.

7.- Resolver sobre la contratación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

8.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Dr. Gustavo Moyano Abril, a quien también se lo está convocado por escrito, en la siguiente dirección en la ciudad de Latacunga: Eduardo Vaca y Gonzalo Montesdeoca 303; correo electrónico: gustavom_5@yahoo.es

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo legal, en las oficinas de la compañía, ubicadas la Av. Bolivariana y Av. El Cóndor, de este cantón Ambato.

Ambato, 06 de Junio del 2020.

Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas

PRESIDENTE

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas

GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Ing. Javier Corrales Bastidas, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El documento impreso se incorpora al expediente de la Junta. El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe. Concluida la lectura, la señora Arq. Edgar Corrales Bastidas; felicita por la gestión del Gerente General, y mociona que se lo apruebe. El señor Cristóbal Corrales Bastidas apoya la moción e igualmente felicita por la gestión. En el mismo sentido se pronuncian los demás accionistas. El señor Presidente somete a votación la moción presentada, y es aprobada por unanimidad de los presentes.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente dispone que se de lectura el Informe del Comisario Revisor. A petición del señor Presidente, el Señor Secretario Ing. Javier Corrales procede a dar lectura el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los accionistas. El señor Hernán Corrales Bastidas mociona que se lo apruebe. En el mismo sentido se pronuncian los demás accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad de los presentes, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor,

Dr. Gustavo Moyano Abril, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A petición del señor Presidente, el Señor Secretario Segundo Javier Corrales Bastidas, procede a dar lectura al informe del auditor externo, la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el informe presentado. El señor Cristóbal Corrales Bastidas mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad de los presentes, dar por conocido y aprobar el informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Secretario Segundo Javier Corrales Bastidas; procede a dar lectura los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas la información presentada. La señora Rosario Corrales y el señor Hernán Corrales se pronuncian y aprueban la presentación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019. El señor Cristóbal Corrales Bastidas mociona que se apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad de los presentes, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y

sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General propone que las utilidades del año 2019 que se mantenga en utilidades no distribuidas, por la situación económica que atraviesa el país por efectos del Covid-19, es muy difícil tener liquidez para poder cancelar las utilidades a los accionistas. El señor Hernán Corrales Bastidas acoge la propuesta del Gerente General, y la eleva a moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad, mantener las utilidades del 2019 en la cuenta "utilidades no distribuidas". Y que el futuro si hay liquidez realizar otra junta de accionistas y tomar la decisión de la repartición de las utilidades del año 2019.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

La señora Rosario Corrales mociona que se reelija al comisario Dr. Gustavo Moyano Abril, con la misma remuneración. La moción es apoyada por todos los accionistas. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad de los presentes, designar al Dr. Gustavo Moyano Abril, como Comisario Revisor de la compañía, con los mismos honorarios vigentes.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El señor Hernán Corrales mociona que se pueda elegir nuevamente a la firma Auditora Externa BDO STERN para el ejercicio económico 2020. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad que la firma Auditora Externa BDO STERN sea la contratada para el ejercicio económico del año 2020 y la fijación de sus honorarios queda en potestad del Gerente General.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta, y se mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas **INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

Se incorporan al expediente a la Junta los siguientes documentos:

- La hoja del periódico que contiene la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- La constancia de la convocatoria al Comisario Revisor.
- Los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta, a las once horas y veinte minutos.

Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas
PRESIDENTE

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas.
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

En mi calidad de Gerente General de la compañía certifico que, amparados por lo dispuesto en el Art. 20 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, de economía mixta y en

comandita por acciones", expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los siguientes accionistas asistieron a la Junta General por videoconferencia, contactándose por medio del siguiente **link: meet.google.com/gsw-djdy-xyg?pli=1&authuser=3**

No.	NOMBRE DE ACCIONISTAS	C. IDENTIDAD
1	Bastidas Herrera María Avelina	0500026158
2	Corrales Bastidas Cristóbal Rosendo	0500508692
3	Corrales Bastidas Edgar Enrique	0501098347
4	Corrales Bastidas Gloria Angélica	1704510435
5	Corrales Bastidas Hernán Bolívar	0501472112
6	Corrales Bastidas Rosario	0501082242
7	Corrales Bastidas Segundo Javier	0501616213
8	Proaño Moreno José Olmedo	0500791991
9	Villarroel Bastidas Hugo Marcelo	0500935093
10	Corrales Bastidas Bertha Cecilia	1704510443
11	Corrales Enríquez Mary Paz	0503913923
12	Corrales Enríquez José Ignacio	0503913931
13	Corrales Enríquez Mateo Javier	1804205159
14	Corrales Riera Bryan Hernán	0104424304
15	Corrales Riera Paulo Sebastián	0106200082
16	Corrales Riera Evelyn Janneth	0105010516
17	Corrales Galarza Edgar Alexis	1716472988
18	Corrales Galarza Paula Anahí	1720132701
19	Villarroel Corrales Marcelo Javier	0502272776
20	Villarroel Corrales Paola Fernanda	0502904626
21	Proaño Corrales Rolando Paul	0502334519
22	Jácome Corrales Edgar Andrés	0502765290
23	Jácome Corrales Andrea Angélica	1728244757
24	Corrales Lucero Ruth Patricia	0501738108
25	Corrales Lucero Pablo Cristóbal	0502731888

Ambato, 19 de junio de 2020

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas
Gerente General

Google Meet
Meet: gsw-djdy-xyg
meet.google.com/gsw-djdy-xyg?pli=1&authuser=3
GRABANDO
Andres Padilla
Alexis Corrales
PAO
C
Cuenca España
Andrea Jacome
Rosario Corrales
RUTH PATRICIA CORRALES
Andres Jacome
Bryan Corrales
Evelyn Corrales Riera
Pablo Corrales
Rolando paul Proaño corrales
Detalles de la reunión
Presentar ahora